

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

- 23** *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Sostenibilidad y Cambio Climático, por la que se hace pública la inscripción de la organización Higiénica de Biosanitarios, S. L., en el Registro de organizaciones adheridas al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental (EMAS).*

De conformidad con lo establecido en el Reglamento EMAS, por el que se posibilita que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental (EMAS), y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 25/2003, de 27 de febrero, por el que se establece el procedimiento para la aplicación en la Comunidad de Madrid del citado Reglamento, la Dirección General Sostenibilidad y Cambio Climático, en virtud de las competencias que tiene atribuidas, hace pública la inscripción de la organización Higiénica de Biosanitarios, S. L., con domicilio social en la avenida de la Encina, número 26, 28942 Fuenlabrada (Madrid), referida al centro que la citada organización tiene localizado en la avenida de la Encina, número 46, del término municipal de Fuenlabrada, en el Registro de organizaciones adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Medioambiental de la Comunidad de Madrid, con fecha 18 de septiembre de 2020, asignándosele el número de registro ES-MD-000349.

La correspondiente declaración ambiental validada podrá consultarse en las oficinas del Área de Control Integrado de la Contaminación, adscrito a la Dirección General de Sostenibilidad y Cambio Climático, sitas en la calle Alcalá, número 16, planta tercera, 28014 Madrid.

Madrid, a 29 de septiembre de 2020.—La Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático, P. D. F. (Resolución de 8 de septiembre de 2020), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/24.836/20)

